

Martes, 21 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Galisteo

EDICTO. Cargo de Juez/a de Paz Sustituto/a.

Que estando vacante el cargo de Juez/a de Paz Sustituto/a de esta localidad, el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, insta a este Ayuntamiento para que proponga en nombramiento de persona capaz para el cargo.

Por ello, todas las personas que estén interesadas pueden presentar la solicitud y demás documentación en las oficinas municipales, durante el horario de oficina en el plazo de 15 días.

La documentación a presentar y demás información puede interesarse en las oficinas municipales.

Galisteo, 14 de octubre de 2025

María Toscano Martín

ALCALDESA - PRESIDENTA

